

marcha solidaria-

PAREDES DE NAVA
(PALENCIA)

20 JUNIO
2026

III MARCHA POPULAR SOLIDARIA- ERMITA DE CAREJAS-PAREDES DE NAVA

Organizan el Club Deportivo Villa de Paredes, Ayuntamiento de Paredes de Nava y el COCEMFE CASTILLA y LEÓN.

Patrocina: Diputación Provincial de Palencia y Fundación La Caixa.

REGLAMENTO:

La actividad consiste en una marcha popular, no competitiva, dirigida a cualquier persona de cualquier edad, que transcurre desde la Plaza España de Paredes de Nava hasta la ermita de Carejas, donde existirá un punto de avituallamiento y descanso para las personas que participen, así como un punto de control y apoyo para las personas con discapacidad participantes en la misma. El itinerario tiene una distancia aproximada de 5,8 km y punto de inicio y lugar de llegada se sitúa en la Plaza de España de la localidad de Paredes de Nava.

Fecha y Lugar:

La III Marcha Popular Solidaria-Ermita de Carejas-Paredes de Nava se celebrará el próximo sábado 20 de junio a las 11:00 horas, con salida simultánea para las personas que participen en la modalidad de andarines o sobre ruedas.

- La Salida y Meta será la Plaza España de la Localidad.
- No hay tiempo límite para acabar la carrera.

Recorrido:



Participantes y categorías:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, pudiendo realizar el recorrido previsto andando o corriendo, o bien usando cualquier elemento que tenga ruedas: silla de ruedas, handbike, joelette, patines, patinete eléctrico, patinete etc.

Por cuestiones de seguridad, los menores de edad participantes habrán de ser acompañados por una persona adulta.

Las personas con discapacidad o sin ella, que necesiten de apoyo, podrán recibir ayuda por parte de voluntariado o asistentes personales para participar en la misma, siempre que lo indiquen a la organización con antelación suficiente, exponiendo en detalles sus necesidades y siempre antes de las 48 horas del inicio de la prueba y comunicándolo en los teléfonos: 979745840 o 620381030.

Inscripción y dorsales:

El precio por inscripción será de 6 euros por persona, incluye una camiseta que se entregará al inicio de la carrera en la recogida de dorsal y bolsa de corredor por persona a la entrada de meta.

El plazo para las inscripciones finaliza el 19 de junio a las 15:00h

La entrega de dorsales se efectuará en el lugar de salida entre las 9:30 y las 10:45 horas del día de la prueba. Fuera de este horario no se reparten dorsales.

- El día de la prueba se realizará inscripciones de 9:30h a 10:30 horas, el precio de la inscripción será de 8€
- Todo corredor que *finalice* la prueba recibirá la bolsa del corredor.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de Runvasport www.runvasport.es No se considerará finalizada la inscripción hasta que no se formalice el pago de la inscripción fijado en 6 euros por persona.

Clasificación y Premios:

Por tratarse de una marcha popular solidaria no competitiva, todas las personas participantes recibirán una medalla al finalizar la participación en un acto que se llevará a cabo a las 13:30 horas en la Plaza de España de la localidad de Paredes de Nava.

Así mismo, conservando el dorsal de la marcha popular, podrán participar en el sorteo de premios que se realizará a continuación, junto a los participantes del XI Puzzlecross Solidario Paredes de Nava (Palencia).

Descalificación y reclamaciones:

La Organización se reserva el Derecho modificar cualquiera de los puntos y horarios de este reglamento siempre que el motivo sea debidamente justificado, así como poder pedir el Documento Nacional de Identidad (DNI) a cualquier participante si así lo considera oportuno.

*La inscripción en esta marcha popular implica la aceptación de la totalidad de este reglamento, así como las políticas de uso y privacidad del **C.D. Villa de Paredes***

- **Hora de inicio de la prueba: 11:00 horas. Plaza de España de Paredes de Nava (Palencia).**
- **Entrega de trofeos: 13.30 horas. (Plaza España de Paredes de Nava)**

SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otra de responsabilidad civil, quedando excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

DERECHOS DE IMAGEN:

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cancelación, ni cambios de titular, ni reembolso de la cuota.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y el participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN.

Así mismo la no veracidad en los datos de inscripción supone que el participante no estará cubierto por ningún seguro de la prueba.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Atender en caso de necesidad o accidente al resto de los participantes. Avisar a la organización con los teléfonos que encontrarán en la recogida de dorsales. Cumplir en todo momento las indicaciones de la organización y las señales del recorrido. No ensuciar con desperdicios el monte y/o el recorrido de la prueba. De lo contrario el participante quedará expulsado de la prueba y excluido de la participación de futuras marchas organizadas en este municipio.

Organizado por:

Con la Colaboración de:



COCEMFE
Castilla y León

